



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2024-D-FCE del 09 de abril del 2024-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

**VISTO:**

EL oficio N° 050-2024-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 019-2024-UI/FCE, de fecha 08.04.2024, mediante el cual se Propone Jurado para el Proyecto de Tesis, Titulado: **“LAS EXPORTACIONES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ, PERIODO 2002 - 2022”**, presentado por los Bachs. **DIAZ VILCHEZ LUIS DAVID y MALDONADO PAUCAR CARLOS EMERSON.**

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Resolución N° 019-2024-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, en atención a la Resolución N° 150-2023-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. Refrendar, la Resolución N° 019-2024-UI/FCE, donde se aprueba el Proyecto de Tesis, Titulado: **“LAS EXPORTACIONES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ, PERIODO 2002 - 2022”**, presentado por los Bchs. **DIAZ VILCHEZ LUIS DAVID y MALDONADO PAUCAR CARLOS EMERSON.**
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Dr. Pérez Baca Grimaldo
Secretario	Dra. Tineo Montesinos Ana Consuelo
Vocal	Mg. Sosa Sosa Luis Miguel
Suplente	Mg. Pizarro Rodas Wilder
Asesor	Mg. Jave Chávez Pedro Alberto
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Económicas  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO